

Quito, D.M., 8 de octubre de 2018

Señor:

Gerente / Representante Legal
TEXTIVITRAL S.A

Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor DAVID SIMÓN KYWI ALVEAR, ha realizado la siguiente transferencia:

1. Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad, en el capital de la Compañía TEXTIVITRAL S.A., a favor del señor MILTON GIOVANNI DE LA CRUZ OÑA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, aumentos de capital en trámite y patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, reservas por revalorización del cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

David Simón Kywi Alvear
C.C.: 1706794300
CEDENTE

Margo Ann Nessworthy
C.C.: 172546983-8

En el lugar y fecha indicados, acepto la transferencia que se hace a mi favor, por Ochenta un (80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una.



Milton Giovanni De La Cruz Oña
C.C.: 1712268562.
CESIONARIO



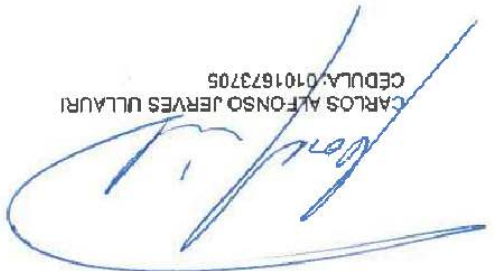
Factura: 001-002-000063317

20181701006D02599

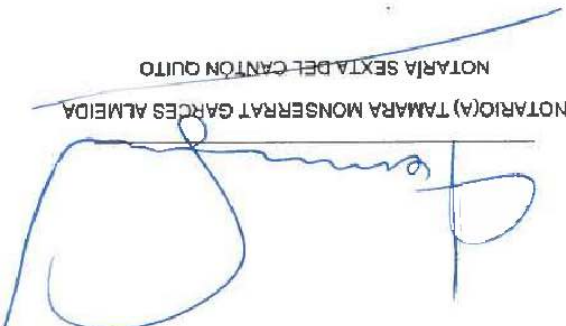


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701006D02599

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARIA SEXTA, comparece(n) CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI portador(a) de CÉDULA 0101673705 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VELTRACK S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCION, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, DE MI INFORMACION EN EL REGISTRO PERSONAL UNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, A TRAVES DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original, QUITO, a 31 DE JULIO DEL 2018, (11:51).


CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI
CEDULA: 0101673705




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

2018 17 01 06C 2512 2018 17 01 06D 2598

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

TEXTITRAL S.A.

EXPEDIENTE:

61674

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706794300	08/11/2011	KIMI ALVEAR DAVID SIMON	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00003055

NOMBRE:

VELTRACK S.A.

DIRECCIÓN:

PANAMA

NACIONALIDAD:

PANAMA

COTIZA EN BOLSA:

NO

SOCIEDAD REMISA:

NO

AÑO / FECHA:

2015

MOTIVO

ANUAL

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0101673705	JERVES ULLAURI CARLOS ALFONSO	CECUA	ECUADOR	DEL MURO	claves@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO	NACIONALIDAD	DIRECCION	ESTADO	CORREO ELECTRONICO	COTIZA
1	52656458	DOROTTE BEDA FASKHA	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	claves@gmail.com	NO
2	80405441	RAYMOND BEDA FASKHA	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	SOLTERO	claves@gmail.com	NO
3	18240427	SHELDON SHABETAI BEDA DAYAN	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	claves@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
Nombre: JERVES ULLAURI CARLOS ALFONSO
No. IDENTIFICACION: 0101673705

NÚMERO DE SOLICITUD: Q-61874-BRC7-2015

FECHA DE EMISIÓN: 27/11/2018 4:04 PM

Página: 1





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVAES ULAURI CARLOS ALFONSO
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CUMBAAYA
PAMACOLLA

FECHA DE EMISION: 1992-07-12
MUNICIPIO: QUITO
M. N. 5880

ESTADO CIVIL: CASADO
SANTA PASTORIA
ALVARO PERA

010167370-5

CERTIFICADO DE VOTACION
A 11 DE FEBRERO DE 2018

018-021
010167370-5

JERVAES ULAURI CARLOS ALFONSO
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CUMBAAYA
PAMACOLLA

010167370-5

INSTRUCCION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVAES ULAURI CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JULIANA PASTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-12-17
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-17

PROFESION/OCCUPACION
ABOGADO

MAPA DEL ECUADOR

CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

11 DE FEBRERO DE 2018

Quito, 15 de enero de 2014

PROTOCOLIZACIÓN No. 2014-17-01-040-P000407

DE LA COPIA AUTENTICADA

DEL PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

VELTRACK S.A.

A FAVOR DEL DOCTOR

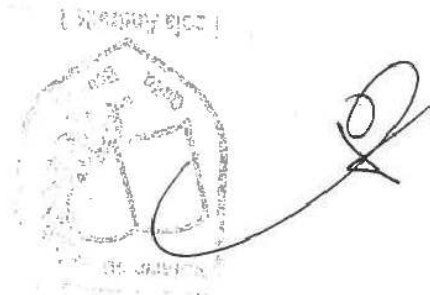
CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI

CUANTIA: INDETERMINADA

m.n.

(DI. 2da,
COPIAS)

N° TRAMITE: 41318-0041-18 10/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Señora Doctora

PAOLA ANDRADE

NOTARIA CUARENTA

QUITO.-

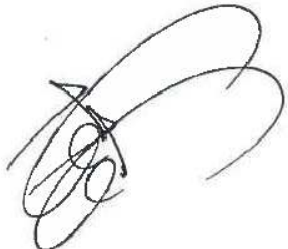
PRESENTE.

POR EL PRESENTE, SOLICITO A USTED PROTOCOLIZAR UN PODER QUE OTORGA A FAVOR
CARLOS JERVES Y DEVOLVER ORIGINALES Y DOS COPIAS.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS JERVES U.

0101673705



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PODER ESPECIAL
B. 0.00

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

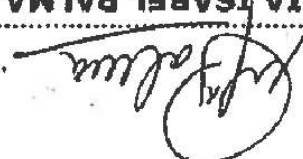
Yo, **MARIA ISABEL PALMA**, mujer, soltera, de nacionalidad panameña, portadora de la cédula de identidad personal número siete - ciento ocho - setecientos diecinueve (7-108-719), con domicilio en la Avenida Samuel Lewis y Calle Santa Rita, Edificio Plaza Obarrio, Piso 3, Oficina 308. Actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la sociedad **VELTRACK, S.A.**, sociedad anónima panameña debidamente inscrita en la Ficha No. 696606, Documento 1752261, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, que la misma se encuentra vigente e incorporada bajo las leyes del territorio de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle Santa Rita, Edificio Plaza Obarrio, Piso 3, Oficina 308, accionista de la compañía ecuatoriana **TEXTIVITRAL S.A.**, a efecto y bajo los términos del requerimiento determinado en el artículo 6 de la Ley de Compañías, confiero Poder Especial, a favor del Doctor **CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI**, varón, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0101673705 de la República Ecuador, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Autorizar al Doctor **CARLOS ALFONSO JERVES ULLAURI** para que única y exclusivamente dentro ámbito societario y en nombre y representación de la compañía panameña **VELTRACK, S.A.** conteste demandas que se pudieren presentar, en el ámbito societario, quedando facultado para comparecer a las diferentes audiencias, podrá presentar las exposiciones verbales o escritas, igualmente presentar y/o solicitar documentos probatorios, escritos, peritajes, alegatos, solicitar todo tipo de pruebas contempladas en nuestras leyes, como participar en diligencias de la naturaleza que sea, ya sea inspecciones, exhibiciones, confesiones, pedir peritajes, observarlos, pedir ampliaciones, aclaraciones de todas las diligencias y otros.- Todo esto en defensa de los intereses de la mandante.

SEGUNDO: También está facultado para que represente a la compañía **VELTRACK, S.A.**, con voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías **TEXTIVITRAL S.A.**

TERCERO: El presente poder revoca total y definitivamente el poder especial que le fuera otorgado al Doctor Juan Carlos Recalde Real en fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil once (2011). Por tanto, todas y cada una de las facultades que le fueran otorgadas quedan sin efecto alguno, a partir de la celebración de este nuevo instrumento.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintiocho (28) días de noviembre de dos mil trece (2013)


MARIA ISABEL PALMA
Presidente y Representante Legal
VELTRACK, S.A.

El suscrito, AGUSTIN PITY ARSOLANA, Notario Público
Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-148-755 CERTIFICADO. Este poder ha sido presentado
personalmente por su mandatario ante mí y los testigos

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

El suscrito, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768, CERTIFICO Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben por lo tanto sus firmas son auténticas

Panamá 29 NOV 2013

[Firma] Testigo [Firma] Cédula
[Firma] Testigo [Firma] Cédula



AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: AGUSTIN PITY A.
3. Quien actúa en calidad de: PRIMER SUPLENTE
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 03/12/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 140 D JP / # Rec.: 513465
9. Bajo el número:
10. Firma del funcionario: [Firma]



Leyda de Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 15 ENE. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil catorce.

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Carlos Alfonso Jerves Ullauri, en esta fecha y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, LA DOCUMENTACION, que antecede. Quito, a catorce de enero de dos mil catorce.



